



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que durante el mes de octubre del 2020 se firmaron cuatro (4) contratos de arrendamientos de inmuebles para las oficinas de la siguientes Fiscalías:

- Inmueble para oficinas de la Fiscalía de La Esperanza Intibucá, con periodo de vigencia del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2020.
- Inmueble para oficinas de la Fiscalía de La Esperanza Intibucá, con periodo de vigencia del 01 de enero al 31 de octubre del 2020.
- Inmueble para oficinas de la Fiscalía de Márcala, La Paz, con periodo de vigencia del 01 al 31 de diciembre del 2020.
- Inmueble para oficinas de la Fiscalía de Siguatepeque, con periodo de vigencia del 01 enero al 31 de octubre del 2020.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del Mes de noviembre del año 2020.


LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

